

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	5.548.975.820	5.548.975.820	4.241.171.145	76 %	3.196.009.274	1.045.161.871
01	Gestión Administrativa Institucional	5.408.576.555	5.408.576.555	4.207.569.837	78 %	3.180.683.966	1.026.885.871
100 Servicios Personales		4.180.780.321	4.180.780.321	3.194.306.720	76 %	2.214.834.769	979.471.951
200 Servicios No Personales		681.243.254	681.243.254	541.891.082	80 %	503.798.162	38.092.920
300 Bienes de Consumo e Insumos		116.376.000	116.376.000	76.177.800	65 %	76.177.800	0
500 Inversión Física		53.421.500	53.421.500	21.239.000	40 %	11.918.000	9.321.000
900 Otros Gastos		376.755.480	376.755.480	373.955.235	99 %	373.955.235	0
02	Servicios Informativos en Materia de Defensa del Consumidor	0	0	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		0	0	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		0	0	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones en Defensa a los Derechos del Consumidor	140.399.265	140.399.265	33.601.308	24 %	15.325.308	18.276.000
200 Servicios No Personales		34.644.765	34.644.765	21.394.165	62 %	6.225.165	15.169.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		0	0	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		96.754.500	96.754.500	10.507.000	11 %	7.400.000	3.107.000
900 Otros Gastos		9.000.000	9.000.000	1.700.143	19 %	1.700.143	0
TOTAL DE ENTIDAD		5.548.975.820	5.548.975.820	4.241.171.145	76 %	3.196.009.274	1.045.161.871

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

